

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

GASCROM S.A.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Simón Bolívar 125 (Barrio Santa Clara, Sector Pomasqui), el día jueves 05 de abril de 2012 a las 09h00, se instala la junta con la presencia del señor: Calderón Salguero Jorge Polivio, quien por sus propios derechos actúa como Presidente de la Junta; y de la Sra. Rosa Espinosa, Gerente General, quien por sus propios derechos actúa como Secretaria de la Junta, estando presente el 100% del capital pagado de la compañía se decide establecerse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y con el siguiente del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente e informe de Comisario por el ejercicio económico 2011;
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados del ejercicio económico 2011; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2011.

El señor Presidente de la Junta, solicita a la señora Secretaria se proceda a constatar el quórum y se firme la lista de asistentes, verificándose la asistencia de: Rosa María Espinosa Espinosa, propietaria de 6.720 acciones; Jorge Polivio Calderón Salguero de 6.960 acciones; y, Carlos Fiallos, propietario de 10.320 acciones, quedando constancia que se encuentra presente el 100% del capital pagado.

Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y solicita se proceda a leer y a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE E INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011

Toma la palabra el señor Presidente y solicita se proceda a leer por secretaría el informe de Gerencia y el informe de Comisario respectivamente.

Así se procede a leer los informes y la Junta delibera sobre los mismos sin mayores comentarios al respecto, entonces se pide a la Junta se pronuncie.

La Junta acuerda aprobar unánimemente los informes de Gerente y de Comisario.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011

El señor Presidente junto con el señor contador explica que estos balances ya fueron expuestos a los accionistas con la debida anticipación.

La señora Gerente, procede a realizar una explicación más amplia del contenido de los balances al 31-dic-13, haciendo notar que los activos de la compañía han llegado a alcanzar un total de \$ 93.839,17 y un total de pasivos por \$ 45.266,64. De la misma manera recalca que los ingresos fueron por un total de \$ 94.475,80 y los gastos por un total de \$ 71.080,25 generando así una utilidad contable de \$ 23.395,55

La Junta delibera sobre los mismos y sin ninguna observación al respecto, mocionan por la aprobación, así proceden a votar y el resultado es una votación unánime por la aprobación de los balances de resultados y de situación por el ejercicio económico 2011.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011

Toma la palabra la Sra. Rosa Espinosa, Gerente de la compañía y procede a informar que la empresa ha generado una utilidad contable de \$23.395,55 y sugiere a la Junta que esta sean distribuidas a los accionistas.

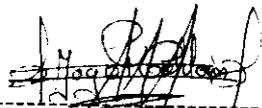
La Junta delibera y aceptan la propuesta de la señora Gerente, por tanto aprueban unánimemente repartirse la totalidad de las utilidades netas generadas y expresan su voluntad para que dentro de lo posible sean entregadas durante el presente año, en función de un cronograma de pagos dado en función de un flujo de caja elaborado por el señor contador junto con el jefe de ventas y la señora gerente.

Una vez agotado el orden del día, toma la palabra el señor Presidente, agradece a los señores accionistas y a la señora Gerente y agradece a los accionistas por la presencia y sobre todo la efectiva colaboración y disposición

El Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada

por unanimidad y sin reformas. Así el Presidente da por terminada la reunión a las 11:00 horas.

Para constancia de lo antes expuesto firman a continuación:



Jorge Polvino Calderón Salguero



Rosa María Espinosa Espinosa



Carlos Fernando Fiallos Salazar